Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
106 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
CESAR ANDREY FUENTES ARENAS	CC	1090489313

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	NORTE_DE_SANTANDER - *CUCUTA* *GT NORTE DE SANTANDER*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
106 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el periodo contractual, se realizó el acompañamiento a la población objeto de atención asignada al profesional, correspondiente a un total de 34 firmantes del Acuerdo de Paz. En relación con el avance de los planes individuales de reincorporación, se resalta que: 8 planes se encuentran actualmente en ejecución, con actividades en marcha según lo establecido. 26 planes están en proceso de elaboración. De estos: 10 firmantes han avanzado de manera presencial en la selección de acciones prioritarias, etapa previa a la firma del Plan General Individual. 16 firmantes se encuentran ubicados en veredas de difícil acceso, donde persisten condiciones críticas de orden público y conflicto armado, además de graves limitaciones de conectividad (internet y señal móvil). Estas condiciones han impedido el desarrollo de encuentros presenciales y la continuidad del acompañamiento técnico para la selección de acciones y la formalización de sus planes. A pesar de estas limitaciones, se han mantenido esfuerzos permanentes de contacto y seguimiento, a la espera de mejoras en las condiciones de seguridad y conectividad que permitan reactivar el acompañamiento integral a estos firmantes.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**No aplica**	Durante el periodo contractual no se cuentan con planes colectivos.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Ante la crisis humanitaria que afecta a la población asignada y sus núcleos familiares se establecieron las siguientes articulaciones facilitar el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública Se han realizado las siguientes articulaciones 02 de julio. Reunión Presencial con la ESAP con el objetivo de conocer su oferta de cursos y de esta manera articular con la alcaldía de Tibú para generar un espacio de 2 días de formación en temas de incidencia política a la población firmante de paz actividad proyectada para realizarse en el municipio de Cúcuta, se espera poder contar con 40 firmantes de paz que se vinculen Soporte: Listado de asistencia y acta 09 de julio. Reunión presencial con la UARIV con el objetivo de coordinar detalles para la jornada de socialización pedagógica de retorno, reubicación e integración local esta jornada se espera contar con la participación de 55-60 firmantes del acuerdo de paz, jornada a realizarse en las instalaciones d de la ARN. Soporte: Listado de asistencia y acta 23 de julio. Reunión virtual con el personero del municipio de Tibú con el fin de concretar el envió de un documento que especifique aquellas veredas en la cual a la fecha la crisis de violencia está latente y por tal motivo dificulta el desplazamiento de los firmantes de paz a los encuentros a realizarse en el casco urbano Soporte: acta y documento enviado por el personero 25 de julio. Reunión presencial con la UARIV apoyo y articulación entrega de apoyo alimentario a grupos familiares de firmante de paz ubicados en Oripaya. Soporte: Listado de asistencia y acta 28 de julio. Reunión virtual con la alcaldía de Tibú y la ESAP, para dialogar sobre los requisitos para la realización del curso en temas relacionados a incidencia política a realizarse en la ciudad de Cúcuta con la participación de 40 firmantes del acuerdo de paz, de los municipios de Tibú y Cúcuta Soporte: Listado de asistencia y acta

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
106 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Durante el presente periodo contractual, se acompañó a la población firmante del Acuerdo de Paz asignada al profesional, promoviendo el desarrollo de acciones estratégicas enmarcadas en las siguientes líneas del Programa de Reincorporación Integral (PRI): 1. Reincorporación Política Durante el periodo se avanzó en el fortalecimiento de capacidades para la participación ciudadana e incidencia política de los firmantes de paz de los municipios de Tibú y Cúcuta, a través de los siguientes espacios: • 02 de julio: Reunión virtual de seguimiento y proyección del Curso d Incidencia Política, en articulación tripartita entre la ESAP, ARN y la Alcaldía de Tibú. Soporte: Acta y listado de asistencia. • 28 de julio: Reunión presencial con delegadas de la ESAP y funcionario de la Alcaldía de Tibú, para proyectar la implementación del curso con cobertura para 40 firmantes de paz. Soporte: Acta. 2. Reincorporación Económica Desde esta línea se promovieron acciones orientadas al fortalecimiento productivo y la generación de ingresos: •10 de julio: Articulación con la forma asociativa ASOFDECTA, explorando oportunidades laborales y productivas para sus asociados. Soporte: Acta de reunión. • 21 de julio: Reunión virtual y envío de propuesta para la formulación d un proyecto de galpón avícola y capacitación técnica en producción de gallinas. Soporte: Acta y envío de propuesta por correo electrónico. 3. Reincorporación Comunitaria En esta línea se promovió el acceso a rutas institucionales para la integración territorial: • 10 de julio: Reunión presencial con participación de la Unidad para la Víctimas (UARIV) para la socialización de las rutas de retorno, reubicación e integración local. Participaron más de 55 firmantes de paz, interesados en acceder a los beneficios y mecanismos contemplados en dichas rutas. Soporte: Acta y listado de asistencia. 4. Reincorporación Social Se brindó orientación personalizada a firmantes del Acuerdo de Paz para el ejercicio efectivo de su derecho a la salud: • Acompañamiento a tres firmantes en los municipios de Cúcuta y Tibú e temas como afiliación al sistema de salud, atención en salud mental, prevención de enfermedades prevalentes y comprensión de las rutas de atención en el régimen subsidiado. Las actividades incluyeron sesiones de capacitación y sensibilización, con el apoyo técnico de la profesional de salud del equipo. Soporte: Actas de orientación y seguimiento a casos, con registro conjunto con la profesional de salud.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Durante el periodo de seguimiento y acompañamiento, se realizó la verificación del estado de un total de 34 proyectos asignados a firmantes del Acuerdo de Paz en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI), con los siguientes resultados: •8 proyectos en estado abierto, los cuales continúan activos y en ejecución. •14 proyectos en estado cerrado, con cumplimiento total de sus objetivos o finalización técnica y administrativa del proceso. •12 proyectos reportados como despojados, debido a factores externos que afectaron su sostenibilidad o continuidad. Dado el contexto de seguridad en el municipio de Tibú y sus zonas rurales, no se han realizado visitas técnicas presenciales. Sin embargo, se ha mantenido el acompañamiento a través de medios virtuales y telefónicos, priorizando el contacto directo con los firmantes en los casos posibles. A través de estos medios se han identificado hallazgos relacionados con: •Necesidades de fortalecimiento en temas administrativos y comerciales. •Limitado acceso a insumos o materiales para continuar los procesos productivos. •Baja conectividad y dificultades en la comunicación constante. Durante el mes contractual no se generaron seguimiento a unidades productivas.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
106 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Durante el periodo contractual se entregaron 2 planillas virtuales y se tomaron códigos de manera presencial los cuales fueron objeto de cargue de información: 10 asistencias de manera presencia bajo el digo FORM-PRI 1 asistencia de manera presencial a la AUTO SAR con el código A067_FAM 3 9 asistencias presenciales bajo el código 1.1.2.1.1.1 con relación a la asignación mensual asistencias 1 asistencia de manera virtual bajo el código Com_5 a los integrantes de la Asociación ASOFDECAT 2 planes de reincorporación individual anual cargado en el módulo de documentos adjuntos 1 asistencia virtual bajo el código Psico_5.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Durante el periodo contractual se apoyó la implementación de los siguientes métodos operativos: Insumos para la elaboración de los planes: • Métodos operativos en SAPYG : manual, procedimiento, guía d ciclo inicial y formato ir-f-178. • Videos de videoconferencias en intranet: Planes d Reincorporación Individual • Reporte de selección de acciones elaborado por la Subdirecció de seguimiento: Y:\BDDimensiones\ProductosSubSeguimiento\Reincorporacion\Acciones PRI y Oferta. •Semáforos quincenales de la UTR. • Espacios de asistencia técnica adelantado con los Gts por part de la UTR. • Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes d reincorporación individual- IR-M-08 • Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación d los planes de reincorporación individual- IR-P-45
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el mes de junio de 2025, se llevó a cabo el proceso de verificación de los desembolsos económicos asignados a 35 firmantes del Acuerdo de Paz en proceso de reincorporación. Esta actividad se desarrolló mediante comunicaciones telefónicas y mensajes a través de la aplicación WhatsApp, como respuesta a las limitaciones de movilidad y seguridad en algunas zonas del territorio. La validación se realizó con base en la base de datos enviada por el nivel central, permitiendo corroborar con cada firmante la recepción efectiva del recurso, así como resolver inquietudes sobre el uso adecuado de los apoyos económicos recibidos. Este ejercicio de seguimiento remoto permitió identificar novedades administrativas y confirmar el compromiso de la mayoría de los firmantes con el aprovechamiento adecuado de los recursos, en línea con los objetivos del Programa de Reincorporación Integral (PRI).

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
106 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	02 de julio: Reunión con ESAP (Posible Diplomado Incidencia y Participación) - Presencial en ARN, compromiso socialización de lo dialogado con la alcaldía de Tibú y envió de documento para su revisión. 03 de julio: Reunión Equipo GT Norte de Santander, reunión presencial compromiso adquiridos, balance las personas en proceso de reincorporación para su participación en selección de acciones y el PRI. 04 de julio: Información acciones Salud PRI, Reunión virtual compromisos de la reunión seguimiento a los códigos para el cumplimiento del PRI. 05 de julio: Reunión PMU, seguimiento de las acciones realizadas en el marco de la crisis de la población en procesos de reincorporación. Compromisos de la reunión enviar la información de los firmantes de paz referente a desaparecidos y confinados. 16 de julio. Reporte de casos Servicio No Conforme con estado Abierto en SAPYG JUNIO 2025 -ARN NORTE SANTANDER ARN BOGOTÁ, reunión de seguimiento de los servicios no conformes del grupo territorial y su respectivo cierre. 16 de julio: AUDITORIO VIRGILIO BARCO-DIÁLOGO TERRITORIAL LEY DE DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS - EJE TEMATICO PAZ 18 de julio: Fortalecimiento capacidades en atención diferencial en género, participación virtual, compromisos participar del siguiente espacio convocado por la profesional de Genero. 28 de julio. reunión virtual de Procedimientos Operativos Normalizados – PON y Encuentro Nacional de la Brigada de Emergencias ARN 2025. 28 de julio: reunión estudio de propuesta "formación población en proceso de reincorporación" con la alcaldía de Tibú y la ESAP 29 de julio: Reunión PMU, seguimiento de las acciones realizadas en el marco de la crisis de la población en procesos de reincorporación. Compromisos de la reunión enviar la información de los firmantes de paz referente a desaparecidos y confinados.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se entregaron 1 Planillas de lista de asistencia al área de digitación. Se entregaron 3 actas de reuniones con atores externos al asistente de digitación. Se entrego un seguimiento de proyecto productivo Documentos entregados -Formato Único de Inventario Documental, entregado el 04 de julio -Listado de No asistió, entregado el 31 de julio.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	x	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
CESAR ANDREY FUENTES ARENAS Firmado digitalmente por CESAR ANDREY FUENTES ARENAS	Lorena Anyeline Corvera Villamizar Firmado digitalmente por Lorena Anyeline Corvera Villamizar
Nombre: CESAR ANDREY FUENTES ARENAS	**Nombre:** LORENA ANYELINE CORVERA VILLAMIZAR
	Cargo: COORDINADORA GT NORTE DE SANTANDER

Fecha *31/07/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx